

Don mayo 10/12

DILIGENCIAS privadas nos llevaron a la Iglesia de Monserrate. Por cierto que este templo, tan caro a los habaneros, dentro de poco celebrará su primer centenario. Conversando con su párroco, el Padre Lobato, quien sabe de nuestras aficiones a investigar y recoger cuando guarda relación con la vida de José Martí, cayó la plática sobre la autenticidad y congruencia de ciertas ideas que los comunistas, en extensa propáganda, atribuyen al Apóstol, ideas bastante exageradas, de tópicos vulgares, que no se registran en otros escritos indudables del Maestro. Martí fué siempre original y elegante en su prosa.

Nos decía el Padre Lobato:

—Se nos quiere presentar un Martí, cristiano desde luego, pero enemigo del bautismo religioso. En una titulada cartilla para los campesinos se le atribuyen estas palabras: «¿Por qué confías a manos extrañas la cabeza de tu hijo? ¿Por qué no le echas el agua tú mismo?» Esto se pone en la pluma de Martí en 1875, a los veintidós años, y se dice que estaba «en plena madurez». Más maduro estaba en 1879 cuando firmó el documento que voy a presentarle solicitando el bautizo de su hijo único.

Rápidamente el Padre Lobato fué a su Archivo parroquial y nos presentó la planilla que ilustra este trabajo, donde advierto que el nombre que le puso a su Ismaelillo es el de José Francisco, José por él, Francisco por el abuelo materno, y no José Ismael. La partida bautismal también consta en el Archivo de la parroquia. Fodemos asegurar que la firma de Martí no ofrece la menor duda.

Sabíamos que los padres del Apóstol habían contraído matrimonio en dicha iglesia de Monserrate; que el padrino de Martí, don José María Vázquez, había sido también padrino de la boda de sus progenitores, y que el Presbítero Tomás Sala, Capellán del Regimiento de Artillería, que ofició en la Iglesia del Angel cuando se le bautiza, también había bendecido la unión de sus padres. Y el Padre Lobato, muy complaciente, puso a nuestra disposición el libro donde aparece dicha partida matrimonial. Es el libro primero de blancos del año 1852. Folio 261. Número de orden 854. Vamos a copiarla res-

PARROQUIA

de *Monserrate*

SR. CURA PARROCO

Nº 1712

Pídase V. tener la bondad de administrar el Santo Sacramento del Bautismo

á un niño que nació el día *22* de *Noviembre* de 187*8*. Es hijo legítimo de *Don José Martí y Pérez* natural de *la Habana* y de *Doña Carmen Vazquez Baranblidal* natural de *Puerto Príncipe* abuelos, paternos *Don Mariano Martí y Navarro* natural de *Valencia* y *Doña Leonor Pérez y Cabrera* natural de *San Lorenzo de Tenerife*, maternos *Don Juan Vazquez* natural de *Puerto Príncipe* y *Doña Isabel Hidalgo Sabarillas* natural de *Trinidad* sus padrinos *Don Juan Vazquez* y *Doña Leonor Pérez* y desean que el niño se llame *José Francisco*

Habana 6 de Abril de 1879.

(Firma del interesado ó padrino)

José Martí

Documento suscrito por Martí para solicitar le fuera administrado el Santo Sacramento del Bautismo a su hijo José Francisco, en la iglesia de Monserrate.

DOCUMENTOS MARTIANOS en la iglesia de Monserrate

Por ANTONIO IRAIZOZ

petando la ortografía del original.

«En la Iglesia de Monserrate en siete de febrero de mil ochocientos cincuenta y dos años, con licencia de S. Sria el Sor. Provisor y Vicario Gral de este Obispado, practicadas por ante mí las diligencias ordinarias y leídas ante las tres canónicas amonestaciones sin resulta de impedimento: Yo Pbro Don Francisco de Paula Gispert, Teniente Cura interino de la misma, desposé por palabras de presente, según orden de ntra Santa Madre Iglesia y seguidamente velé a presencia del Pbro Don. Tomás Sala Capellán del Regimiento del R1. Cuerpo de Artillería de esta plaza según lo dispuso por el Sor Provisor y Vicario Gral de este Obispado, a Dn. Mariano Martí natural de la ciudad de Valencia, Sargento primero de la cuarta Batería de la primera Brigada del citado cuerpo de Artillería, hijo legítimo de Don Vicente y de Da. Manuela Navarro, de estado soltero, con Da. Leonor Antonia de la Concepción Micela Pérez, natural de la villa de Santa Cruz

de Santiago de Tenerife, Isla del propio nombre, una de las Canarias, hija legítima de Dn. Antonio Pérez, Teniente retirado del Regimiento de Artillería y de Da. Rita Cabrera, también soltera; fueron aprobados en doctrina cristiana, confesaron y comulgaron y preguntados tuve por respuesta su mutuo consentimiento; fueron padrinos Dn Jose Maria Vazquez y Dn Pedro Nolasco Liedor y lo firmé junto con el Capellan asistente.—Francisco de P. Gispert.—Tomas Sala».

Al margen de esta partida se hace constar que fueron «casados y velados». Es posible que en los Archivos de Monserrate existan otros documentos que se relacionan con la familia de Martí. No ha terminado aún el período de búsqueda de datos para ir fijando ciertos hechos y ciertas fechas con todo el rigor que exige la exactitud histórica. Trátase de una figura tan penetrante en la conciencia del país, tan amada por todos los cubanos, que no quisiéramos ninguna interpretación sectaria. Lo inmenso de su obra, como hombre de acción y como hombre de pensamiento, y el respeto a esa gloria indiscutible de Cuba, del Continente y de la toda la Humanidad, nos obliga a un gran cuidado, porque tanto daña un análisis muy minucioso, como una síntesis muy simplista.

La luz siempre es superior al fanal que la produce, pero más difícil de captar. Para comprender mejor una personalidad tan excelsa, los hechos tienen más significación que las palabras, y entre las palabras hay que saber distinguir las definitivas de las transitorias. Con frases sueltas, por muy bellas y elocuentes que sean, no comprenderemos nunca el pensamiento equilibrado, gigantesco y armonioso de José Martí.

Bautizo de su hijo